

APRUEBA CAPACITACIÓN P.I.E  
"ESTRATEGIAS DIVERSIFICADAS:  
DECRETO 83 Y DUA"

DECRETO: N°

1095

TEMUCO,

VISTOS:

11 SET. 2018

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.
2. El decreto Alcaldicio N° 3984 de fecha 22 de diciembre de 2017, que Aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
3. La ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos y Suministros de Prestación de Servicios.
4. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O :

1. Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a fortalecer y apoyar a los Programas de Integración Escolar con actividades pertinentes y contextualizadas, fortaleciendo el desarrollo de acciones orientadas a desarrollar y potenciar en el equipo de profesionales del establecimiento herramientas que favorezcan una respuesta oportuna, pertinente y contextualizada en el marco del DUA y decreto 83.

D E C R E T O :

1. Apruébese la ejecución de la actividad de capacitación en:  
"ESTRATEGIAS DIVERSIFICADAS: DECRETO 83 Y DUA"

Nombre de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación denominada: "ESTRATEGIAS DIVERSIFICADAS: DECRETO 83 Y DUA"</li> </ul>
A quiénes va dirigido	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participarán de esta capacitación: Docentes, Profesionales asistentes de la educación de la escuela Conoco-Chico.</li> </ul>
Objetivo general de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer y distinguir el Decreto 83 con el fin de diseñar estrategias diversificadas en el aula con fundamentación DUA como respuesta a la diversidad existente en el contexto del Establecimiento.</li> </ul>
Objetivos específicos de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer el Decreto 83 y Diseño Universal de Aprendizaje.</li> <li>• Sensibilizar a la comunidad educativa, promoviendo las instancias de reflexión en ambientes inclusivos.</li> <li>• Utilizar la Co-Enseñanza y el trabajo colaborativo como estrategias de aulas inclusivas</li> </ul>

	<p>como respuesta a las NEE e interculturalidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar respuestas educativas diversificadas utilizando el Diseño Universal de Aprendizaje a partir de un marco referencial y un diagnóstico individualizado.</li> </ul>
Duración de la capacitación	16 horas cronológicas, distribuidas en 2 días, cada jornada de 8 horas
Cobertura	Directa: 6 participantes
Gasto programado	Relatoría \$700.000.- Servicio alimentación \$200.000.- Material de apoyo \$100.000.- Total, Capacitación \$1.000.000.-
Registro de la actividad	Programa, registro fotográfico, registro de firmas participantes e informe final de la capacitación.
Fecha de la ejecución	Segundo semestre 2018

2. Contrátese mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen a la Municipalidad de Temuco.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem 215.22.11.002 "capacitación", centro de costo 210633 del presupuesto del Área de Educación año 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/CFV/MFB/RCI/msi

**DISTRIBUCIÓN**

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes



**MIGUEL ÁNGEL BECKER ALVEAR**  
ALCALDE

